

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	06	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE 1/3
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC primer cuatrimestre 2022.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2022, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y la "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2015 – Versión 2" de la Presidencia de la República y el DAFP.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC vigencia 2022 con corte a 30 de abril de 2022.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p> <p>Documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2. Presidencia de la República y el DAFP".</p>

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de mayo de 2022 se realiza seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.

Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- ❖ **Planeación y comunicación del seguimiento:** Correos electrónicos del 22 de abril de 2022, enviados a directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el PAAC del primer cuatrimestre de 2022.
- ❖ **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la Oficina de Control Interno informa lo referente a la realización del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

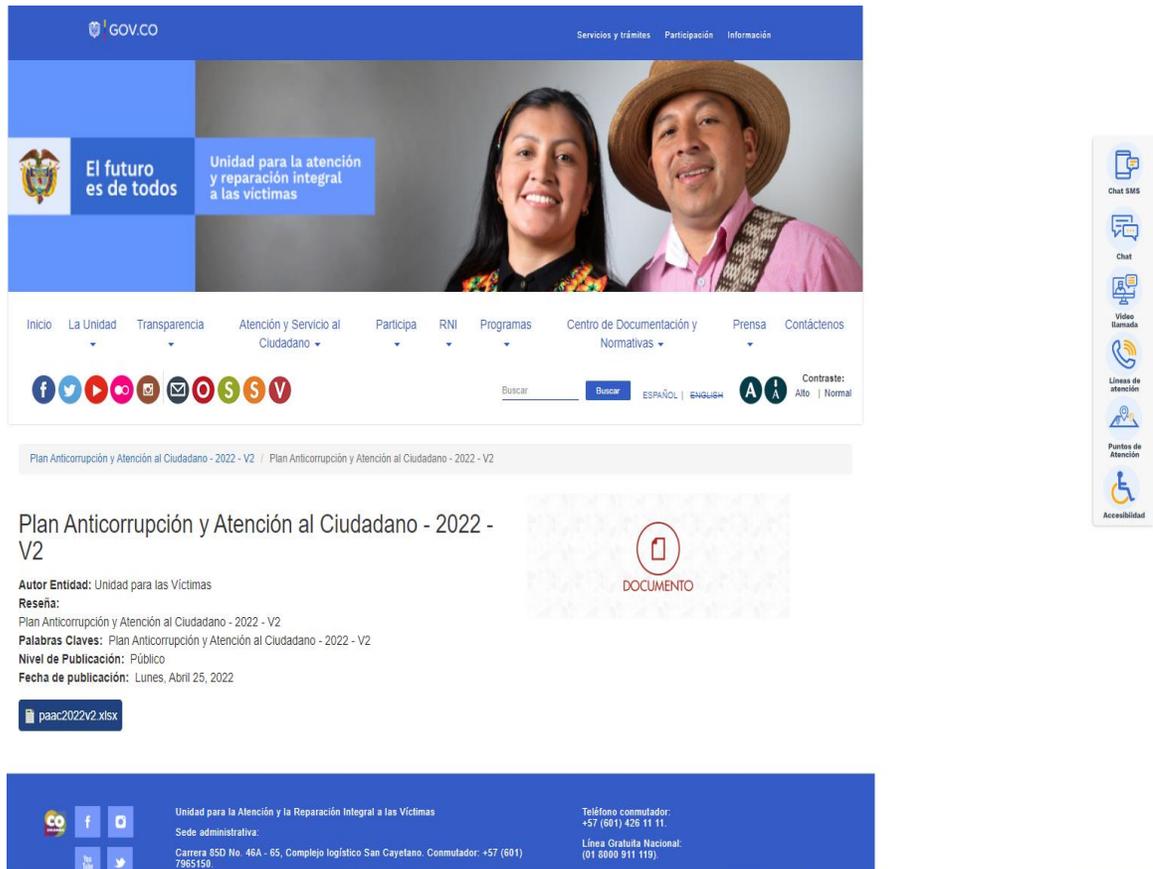
De igual manera, en dichos correos la Oficina de Control Interno envía en archivo adjunto, una matriz en la cual están registradas las actividades de cada dependencia responsable de su ejecución, con el fin de que en esta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “Actividades cumplidas % de avance” y “Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado”, donde se especifica que la información debe ser enviada a más tardar el día martes 03 de mayo de 2022, acompañada de las evidencias que las soporten. Asimismo, se indicó que si vencido el plazo, no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la Oficina de Control Interno OCI reportará en el informe dicho acontecimiento.

El 04 de mayo de 2022 se reiteró a la Subdirección General el envío de la información y evidencias, la cual fue remitida por dicha subdirección en la mencionada fecha.

- ❖ **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 publicado en la página web institucional en enero de 2022 y actualizado (Versión 2) el 25 de abril de 2022, junto con el reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dependencia responsable de su avance o cumplimiento.

Como evidencia de lo descrito, se adjunta pantallazo de la publicación en la página web institucional del PAAC 2022 V2, así:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2022 - V2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas
Reseña: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2022 - V2
Palabras Claves: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2022 - V2
Nivel de Publicación: Público
Fecha de publicación: Lunes, Abril 25, 2022

paac2022v2.xlsx

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
 Sede administrativa:
 Carrera 85D No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano. Conmutador: +57 (601) 7965159

Teléfono conmutador:
 +57 (601) 426 11 11.
 Línea Gratuita Nacional:
 (01 8000 911 119).

- ❖ **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2022, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, la cual se confronta con las evidencias presentadas.
- ❖ **Elaboración y publicación de seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2”, la Oficina de Control Interno elabora y publica en la página web institucional con fecha 12 de mayo de 2022, el seguimiento realizado al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente al primer cuatrimestre de 2022. Como evidencia, se anexa pantallazo de la publicación:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Control Interno

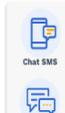
Para una mejor comunicación entre entidades de control se crea el siguiente correo electrónico oficinacontrolinterno@unidadvictimas.gov.co el cual se encuentra dirigido a Entes de Control y Oficina de Control Interno de orden Estatal

2022

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

[Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022](#)

Informes, Proyectos y Planes
Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal
Contratación y Convocatorias
Publicación de datos abiertos



https://www.unidadvictimas.gov.co/es/matriz-de-seguimiento-al-paac-1er-cuatrimestre-2022/72951

Inicio La Unidad Transparencia Atención y Servicio al Ciudadano Participa RNI Programas Centro de Documentación y Normativas Prensa Contáctenos

BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ, D.C. / Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022

Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022

Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022
Autor: Oficina de Control Interno
Autor Entidad: Unidad de Víctimas
Reseña:
 Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022
Palabras Claves: Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022
Nivel de Publicación: Público
Fecha de publicación: Jueves, Mayo 12, 2022
Lugar: BOGOTÁ, D.C.

[Matriz de Seguimiento al PAAC 1er Cuatrimestre 2022](#)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
 Sede administrativa
 Teléfono comutador: +57 (01) 426 11 11

A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, sobre los cuales la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.
6. Iniciativas adicionales.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Páginas

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015” Versión 2 de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al confrontar las actividades de la oficina asesora de planeación relacionadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que tres (3) actividades del componente 1 y las dos (2) de componente 2, no se encuentran en el citado aplicativo, razón por la cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance para en el primer cuatrimestre de 2022, debido a que no se cuenta con la información necesaria que permita cotejar la meta que sirva de base o referencia para determinar si los indicadores presentan o no avance o cumplimiento.

2. Al realizar la verificación de las actividades de la oficina asesora jurídica suscritas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que las dos (2) actividades de los componentes 4 y 5 se repite para ambos componentes “Tramitar las quejas de fraude interpuestas por la parte interesadas” y “Publicar para observación de la ciudadanía los proyectos de actos administrativos (resoluciones) de carácter general”, las cuales tienen como finalidad el mismo objetivo (meta o producto); la primera el “50% de quejas tramitadas frente a las quejas interpuestas” y la segunda “Publicar el 100% de los actos administrativos (resoluciones) de carácter general para observación de la ciudadanía”.

3. Al verificar las actividades de la dirección general suscritas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que la actividad “Promover espacios de participación ciudadana en el marco de la rendición de cuentas permanente” se repite en los componentes 3 “Rendición de cuentas” y 6 “Iniciativas adicionales”, las cuales están enfocadas al cumplir el mismo propósito (meta o producto) “Espacios de participación ciudadana en el marco de la rendición de cuentas permanente promovidos”.

4. Al cotejar las actividades del grupo de enfoque psicosocial en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que la actividad “Desarrollar estrategias de reparación integral para el acceso a la medida de Satisfacción, promoviendo la participación ciudadana de las Víctimas”, no se encuentra en el citado aplicativo, motivo por el cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance en el primer cuatrimestre de 2022, en razón a que no se tiene la información que se requiere para confrontar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.

5. Al realizar la verificación de las actividades de la subdirección de reparación colectiva suscritas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que la actividad “Divulgar y socializar la implementación del proceso de reparación colectiva promoviendo la participación ciudadana”, no se encuentra en el citado aplicativo, razón por la cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance en el

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Páginas

primer cuatrimestre de 2022, toda vez que no se tiene la información necesaria para cotejar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.

6. Trece (13) actividades no registran avance (0%) a 30 de abril de 2022, cuatro (4) del componente “Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano”, siete (7) del componente “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información” y dos (2) del componente “Iniciativas adicionales”.

7. Once (11) actividades no aplican porcentajes de avance a 30 de abril de 2022, toda vez que según lo registrado en el PAAC 2022 y en el aplicativo SISGESTION 2.0, sus metas están programadas para el segundo (8 actividades) y tercer (3 actividades) cuatrimestre de 2022.

8. Las setenta y cuatro (74) actividades registradas en el PAAC 2022 no cuentan con el número de indicador que lo identifique para su ubicación en el aplicativo SISGESTION 2.0. Cabe anotar que, esta observación se viene realizando desde la vigencia 2019.

9. Siete (7) actividades (equivalente al 9%) de las setenta y cuatro (74) suscritas y en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 (publicado en la página web institucional), no se encuentran registradas en el plan de acción 2022 y por ende en el aplicativo SISGESTION 2.0.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

En cumplimiento al cronograma anexo al plan anual de auditorías 2022 y de conformidad con lo establecido tanto en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 como en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, con corte a 30 de abril de 2022.

En el citado plan, se encuentran suscritos seis (6) componentes, veintitrés (23) subcomponentes y setenta y cuatro (74) actividades, incluyendo 2 de racionalización de trámites, así:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

1.1. Cinco (5) subcomponentes.

1.2. Ocho (8) actividades.

2. Racionalización de trámites.

2.1. Un (1) subcomponente.

2.2. Dos (2) actividades.

3. Rendición de cuentas.

3.1. Cuatro (4) subcomponentes.

3.2. Ocho (8) actividades.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

4.1. Cinco (5) subcomponentes.

4.2. Trece (13) actividades.

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.

5.1. Cinco (5) subcomponentes.

5.2. Treinta y dos (32) actividades.

6. Iniciativas adicionales

6.1. Tres (3) subcomponentes.

6.2. Once (11) actividades.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación en el cumplimiento del avance de las setenta y cuatro (74) actividades programadas, de las cuales:

- ❖ Una (1) inicia en mayo de 2022.
- ❖ Dos (2) inician en junio de 2022.
- ❖ Cuatro (4) inician en julio de 2022.
- ❖ Una (1) inicia en agosto de 2022.
- ❖ Tres (3) tienen fecha de inicio y terminación en diciembre de 2022.

Por consiguiente, para el primer seguimiento se verifican las sesenta y tres (63) actividades restantes, de acuerdo con la información remitida por cada una de las dependencias responsables de su avance o ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SIGGESTION 2.0, donde se concluye que del 01 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022:

1. Cuarenta y tres (43) actividades presentan avance con nivel de satisfactorio, equivalente al 68%.
2. Trece (13) actividades registran avance con nivel insatisfactorio, equivalente al 21%.
3. Siete (7) actividades no se encuentran registradas en el plan de acción 2022 (aplicativo SIGGESTION 2.0), equivalente al 11%

1. Nivel satisfactorio

De las cuarenta y tres (43) actividades que alcanzan avance con nivel satisfactorio:

- ❖ Cuarenta (40) se están cumpliendo al 100% de avance a 30-04-2022, equivalente al 63% del total de actividades programadas para este cuatrimestre.
- ❖ Las tres (3) actividades restantes se están ejecutando al 90%, 93% y 94%, equivalente al 5%

2. Nivel insatisfactorio

De las trece (13) actividades con avance de nivel insatisfactorio:

- ❖ Trece (13) no presentan avance (0%) a 30 de abril de 2022, equivalente al 21%.
- 3. Siete (7) actividades no aplican porcentaje de avance (equivalente al 11%), toda vez que no se encuentra el número del indicador y la actividad en el aplicativo SIGGESTION 2.0, de acuerdo con la que se registró en el PAAC 2022 V2 publicado en la página web institucional.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

RECOMENDACIONES:

1. Tener en cuenta cada una de las observaciones presentadas por la oficina de control interno en este informe, con el fin de que realicen los ajustes respectivos que permitan optimar el nivel de avance para el segundo cuatrimestre de 2022.
2. Mantener las actividades (43) que obtuvieron nivel de avance satisfactorio en el primer cuatrimestre de 2022, y afianzar la estrategia implementada con el objetivo de disminuir el número de actividades que presentan porcentaje de avance en nivel insatisfactorio.
3. Realizar un análisis detallado de cada una de las actividades a registrar en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC antes de su aprobación, con el propósito de evitar que se continúe con la duplicidad de actividades.
4. Verificar que todas las actividades suscritas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC estén registradas en el plan de acción y por ende en el aplicativo SISGESTION 2.0, con el fin de poder conocer e identificar las metas y periodos de tiempo establecidos para cada una de las actividades que permitan determinar el avance o cumplimiento de estas en cada cuatrimestre.
5. Efectuar las acciones pertinentes que conlleven a las dependencias responsables del PAAC a lograr en el siguiente cuatrimestre de 2022 el nivel satisfactorio de avance o cumplimiento en la ejecución de las trece (13) actividades que no presentan avance (0%) en el primer cuatrimestre de 2022.
6. Efectuar la verificación, análisis y ajuste de las siete (7) actividades (equivalente al 11%) registradas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2022 que no aplican porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2022, debido a que no se encuentran incluidas en el aplicativo SISGESTION 2.0.
7. Analizar la posibilidad de inscribir en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 el número (Código) de todas las actividades aprobadas, con el fin de facilitar la identificación y ubicación de cada una de estas en el aplicativo SISGESTION 2.0 en los dos (2) seguimientos cuatrimestrales que restan de la vigencia 2022.
8. Sensibilizar lo concerniente a la importancia en el cumplimiento al punto 10 del capítulo III del documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.

APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.